

## ACTA No. 02 DE ESCRUTINIOS Y ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES

Siendo las 9:10 a.m., del día 15 de febrero de 2022, el doctor Aurelio Mejía M., en su calidad de Presidente, a través de la plataforma zoom, da la más cordial bienvenida en nombre del Consejo Profesional de Administración de Empresas - CPAE.

Así las cosas y en cumplimiento de los términos establecidos en la convocatoria, se encuentran presentes los representantes de las asociaciones que se postularon para participar en la elección del representante a conformar el Consejo Directivo del Consejo Profesional, la Directora Ejecutiva, el Revisor Fiscal y el Coordinador Jurídico del CPAE.

Esta reunión tiene por objeto la elección de un (1) representante de las asociaciones a conformar el Consejo Directivo, teniendo en cuenta que en la reunión de elección del pasado 29 de noviembre de 2021, únicamente se eligió uno de los dos representantes, quedando con el compromiso de adelantar un nuevo proceso, que culminamos el día de hoy.

Agradecemos la participación de las diferentes Asociaciones de Profesionales que nos acompañan y el interés en hacer parte del órgano directivo del Consejo Profesional, buscando de esta manera un fortalecimiento de la profesión. En la reunión, nos acompaña también el revisor fiscal de Consejo doctor Alfonso Russi Suárez.

Dicho lo anterior los invitamos a participar con su voto en la elección del representante de las asociaciones de acuerdo a las directrices generales que fueron indicadas en los términos de la convocatoria.

Así las cosas, con el fin de realizar la elección del representante de las Asociaciones ante el Consejo Profesional de Administración de Empresas, se procedió a dar las instrucciones generales establecidas en los términos de la convocatoria así:

## Instrucciones generales:

- Para los efectos del proceso electoral, si no se encuentra presente el representante legal de una asociación, esta podrá otorgar poder especial a uno de los miembros de su Junta Directiva, para los efectos del proceso electoral.
- 2. Los representantes legales y apoderados solamente podrán representar una asociación.



- 3. El voto será nominal, es decir, que cada asociación tiene derecho a un (1) voto.
- 4. Las asociaciones podrán votar por ellas mismas, por otras asociaciones o en blanco.
- 5. Se elegirá el representante de las asociaciones la que alcance la mayor votación.

Para efectos de lo anterior, se indica que las asociaciones que participan de manera virtual a través de la plataforma Zoom deberán emitir el voto de forma virtual, éste se realizará a través del correo electrónico juridica@cpae.gov.co.

De acuerdo con el literal A del numeral 3.2.6 – Procedimiento de Elección, se conformará el comité para la elección, que estará integrado por el Presidente del Consejo Profesional de Administración de Empresas, la Dirección Ejecutiva y dos (2) representantes voluntarios de las Asociaciones que participan en la elección. De no contar con postulantes, estos se designarán al Azar del acta de verificación de requisitos habilitantes.

En virtud de lo anterior se postularon de manera voluntaria los representantes de la Sociedad de Administradores de Empresas Javerianos – SAEJ, doctor Eduardo Ríos Giraldo; Asociación de Administradores de Antioquia – ADAN, doctor Francisco Solís Enciso Cruz como miembros del comité para la elección, quienes darán fe del contenido del acta.

Se enlistan las Asociaciones habilitadas participantes de la convocatoria para la elección de los representantes de las asociaciones a conformar el Consejo Directivo del Consejo Profesional, así:

- Asociación de Profesionales en Administración de Empresas de Norte de Santander – APAENORTE – NIT 901.312.365 - 0
- Asociación Boyacense de Administradores de Empresas ABAE NIT 891.801.501 - 9
- Sociedad de Administradores de Empresas Javerianos SAEJ NIT 860.048.550 - 7
- Asociación de Administradores de Antioquia ADAN NIT 811.033.673- 0
- 5. Asociación de Egresados de Administración de Empresas UNAB EAUNAB NIT 901.314.658 2
- Asociación de Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad del Tolima - ADAETOL - NIT 890,704.537 - 4
- Asociación de Egresados de Administración de Empresas de la Universidad Libre Seccional Cali – ASDEAEM – UNILIBRE – NIT 805.014.767 - 1



De igual manera se enlista la asociación habilitada para ser miembro del Consejo Directivo del Consejo Profesional de Administración de Empresas, así:

 Asociación de Egresados de Administración de Empresas UNAB – EAUNAB – NIT 901.314.658 – 2

Se da apertura de la votación de acuerdo con el cronograma y las instrucciones generales indicadas.

De manera virtual y por medio de correo electrónico se sumaron a la reunión los representantes de las asociaciones, expresando su voto de la siguiente manera:

No.	ASOCIACIÓN PARTICIPANTE	MEDIO DE VOTACIÓN	VOTACIÓN
1.	Asociación de Administradores de Antioquia – ADAN	Correo electrónico	Asociación de Egresados de Administración de Empresas UNAB – EAUNAB
2.	Asociación de Egresados de Administración de Empresas UNAB – EAUNAB	Correo electrónico	Asociación de Egresados de Administración de Empresas UNAB – EAUNAB
3.	Asociación de Profesionales en Administración de Empresas de Norte de Santander – APAENORTE	Correo electrónico	Asociación de Egresados de Administración de Empresas UNAB – EAUNAB
4.	Sociedad de Administradores de Empresas Javerianos – SAEJ	Correo electrónico	Asociación de Egresados de Administración de Empresas UNAB – EAUNAB
5.	Asociación de Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad del Tolima - ADAETOL	Correo electrónico	Asociación de Egresados de Administración de Empresas UNAB – EAUNAB
6.	Asociación Boyacense de Administradores de Empresas – ABAE	Correo electrónico	Asociación de Egresados de Administración de Empresas UNAB – EAUNAB
7.	Asociación de Egresados de Administración de Empresas de la Universidad Libre Seccional Cali – ASDEAEM – UNILIBRE	Correo electrónico	Asociación de Egresados de Administración de Empresas UNAB – EAUNAB

Escrutinio de votos por asociación habilitada para ser elegida como representante de las asociaciones a conformar en Consejo Directivo del Consejo Profesional:



No.	ASOCIACIÓN POSTULADA	NÚMERO DE VOTOS
1.	Asociación de Egresados de Administración de Empresas UNAB – EAUNAB	7

Una vez terminado el escrutinio de los votos de los representantes de las asociaciones, se eligió la siguiente asociación:

 Asociación de Egresados de Administración de Empresas UNAB – EAUNAB - Representante Legal: Fatten Khalifah Gamboa.

Siendo las 9:35 a.m., del día 15 de febrero de 2022, se da por finalizada la reunión en constancia se firma la presente acta, por los miembros del comité para la elección de los representantes de las asociaciones a conformar el Consejo Profesional.

Presidente

**OLGA PARRA VILLAMIL** 

Directora Ejecutiva

**EDUARDO RÍOS GIRALDO** 

Representante del Comité de Elección Representante del Comité de Elección

FRANCISCO SOLÍS ENCISO CRUZ

Verificado y firmado con

Documento No.

764297d3-5da6-486a-9c48-2090627ba089

Creado el: 16/02/2022 02:56 PM Este documento es la representación de un documento original en formato electrónico. Para validar el estado actual del documento escanee el "código QR.



Este documento esta firmado electrónicamente, enmarcado en la **ley 527 de 1999 y decreto 2364 de 2012** de la normatividad colombiana, cumpliendo además con los estandares internacionales de firma.

4 Páginas

**HOJA DE APROBACIÓN Y FIRMAS**